

[Página Principal](#) > ... > [Sus Derechos](#) > [Víctimas de Delitos](#) > [Derechos de Las Víctimas – Por País](#) > 2 - Denunciar un delito y mis derechos durante la investigación o el juicio

2 - Denunciar un delito y mis derechos durante la investigación o el juicio

¿Cómo puedo denunciar un delito?

La víctima puede denunciar el delito llamando al teléfono de emergencias de la policía 112 (también si necesita asistencia policial con urgencia), presentando una denuncia por escrito en la comisaría más cercana o enviando una denuncia por correo electrónico a la prefectura policial correspondiente. Se puede encontrar más información sobre cómo denunciar un delito en este [enlace](#).

¿Cómo puedo saber lo que sucede con el caso?

Tras haber denunciado un delito, se informa a la víctima acerca de cualquier trámite adicional necesario (por ejemplo, se le pide que testifique, proporcione información sobre posibles testigos, ayude a reunir pruebas, etc.). De ser necesario, también recibe información sobre el posible apoyo a las víctimas y otras medidas de protección.

Después de su declaración, la víctima debe apuntar el número del expediente y el nombre del instructor responsable. Ello facilita solicitar información a la policía posteriormente.

¿Tengo derecho a asistencia jurídica gratuita (durante la investigación o el juicio)? ¿En qué condiciones?

La víctima tiene derecho a que un abogado le asista durante el proceso. Si no tiene medios para contratar a uno, puede solicitar al órgano jurisdiccional uno de oficio.

Todas las víctimas menores de edad cuyos intereses estén en conflicto con los de sus representantes legales tienen derecho a asistencia jurídica gratuita.

¿Puedo reclamar los gastos en los que haya incurrido con motivo de la participación en la investigación o juicio? ¿En qué condiciones?

Las víctimas y los testigos tienen derecho a una indemnización por los gastos en que hayan incurrido o la pérdida de ingresos con motivo del proceso penal. Por ejemplo, pueden reclamar los gastos de viaje o la pérdida de ingresos que hayan sufrido por ir a declarar. Para reclamar los gastos, deben notificarlo a la autoridad que les citó; una vez notificados, reciben instrucciones sobre cómo presentar la documentación pertinente.

¿Puedo recurrir si se archiva mi caso antes de acudir a los tribunales?

Cuando se sobresea la causa o se archive por algún otro motivo, se le envía inmediatamente una copia de la resolución pertinente a la víctima o a su representante. La víctima puede solicitar consultar el sumario en un plazo de diez días a contar desde la recepción del auto que puso fin al proceso penal. En esos diez días, también tiene derecho a recurrir ante la fiscalía la resolución en cuestión.

¿Puedo intervenir en el juicio?

La víctima es parte en el juicio en igualdad de condiciones con las otras partes y tiene derecho a intervenir en el juicio.

¿Qué papel oficial desempeño en el sistema judicial? Por ejemplo, ¿soy o puedo optar por ser: víctima, testigo, parte civil o acusador particular?

Las personas contra las que se haya cometido un delito tiene la consideración de víctima en el proceso penal. Sin embargo, también tienen derecho a solicitar la adhesión como parte civil en el mismo proceso. En Derecho estonio no existe la figura de la acusación particular.

¿Cuáles son mis derechos y obligaciones en virtud de este papel?

Según el [Código Procesal Penal](#) (*kriminaalmenetluse seadustik*), la víctima tiene derecho a:

1. impugnar la resolución por la que no se declare la apertura del juicio oral o por la que ordene el archivo de la causa judicial;
2. constituirse en parte civil por medio de solicitud al instructor o la fiscalía;
3. dar testimonio o negarse a darlo contra personas cercanas;
4. aportar medios de prueba;
5. presentar solicitudes y recursos;
6. consultar los autos del juicio oral y hacer declaraciones por escrito sobre las condiciones, el curso y las conclusiones de los autos;
7. examinar el contenido del sumario una vez que se haya completado la instrucción del asunto;
8. participar en el juicio oral;
9. dar su consentimiento o negarse a darlo para la aplicación de un procedimiento de conformidad y expresar su opinión sobre los tipos penales y la pena, el monto de los daños y perjuicios especificados en el escrito de acusación y en el de adhesión como parte civil;
10. dar su consentimiento para la aplicación de una orden de alejamiento temporal y solicitar la aplicación de una orden de alejamiento;
11. solicitar ser interrogado por una persona del mismo sexo en el caso de violencia sexual, violencia de género o un delito cometido en una relación sentimental, excepto cuando el interrogatorio lo realiza un fiscal o juez o si ello obstaculizase el curso del proceso.

La víctima debe:

1. personarse cuando sea citada a comparecer por el instructor, la fiscalía o el órgano jurisdiccional;
2. participar en las actuaciones procesales y seguir las órdenes del instructor, la fiscalía y el órgano jurisdiccional.

¿Puedo intervenir durante el juicio o prestar declaración? ¿En qué condiciones?

La víctima tiene derecho a hacer declaraciones y expresar su opinión durante el juicio. Tiene derecho a testificar ante el órgano jurisdiccional si la fiscalía solicita que le interrogue.

¿Qué información recibiré durante el juicio?

El órgano jurisdiccional informa a la víctima sobre la hora y el lugar de las vistas y también le informa sobre la sentencia judicial, de la que se le da traslado por correo a menos que esté presente cuando se dicte la sentencia.

¿Podré acceder a documentos obrantes en autos?

La víctima tiene derecho a consultar el sumario una vez que se haya completado la instrucción o en caso de archivo de la causa antes del juicio oral. La fiscalía le informa sobre este derecho y le da instrucciones sobre cómo consultar el sumario.

■ Última actualización: 03/07/2025

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no

reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.